Natalio,12 de julio de 2022.

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado a **Contratación Directa N° 004/2022**– "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO", el cual lo hemos iniciado de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Y cumplo en remitir el contrato correspondiente a esta licitación para proceder a la verificación por parte de los Técnicos de la DNCP y que posteriormente se disponga su difusión a través del portal Web de Contrataciones Públicas con la emisión del Código de Contratación.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
ITAPUA

Lic. LUIS BERNAL
RESPONSABLE DE LA U.O.C.